

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

---

**INFORMACIÓN GENERAL**

**Constitución y objeto social -**

La compañía fue constituida en la ciudad de Machala, mediante escritura pública del 12 de diciembre del 1991 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 21 de febrero de 1992, mediante resolución No. 92-6-1-1-0013. Su domicilio de operación es en la ciudad de Machala, en la calle 11va Norte Estero Huayla y Junín.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a la cría y venta de Camarón, siendo su Registro Único del Contribuyente (RUC) el número 0790088603001, y el plazo de la duración de esta, según escritura de constitución, es de 99 años.

**Aprobación de los estados financieros -**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración, con fecha 09 de marzo del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros las cuales han sido diseñadas en función a la NIIF para PyMEs vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

Esto en base a la resolución No. SC, Q.IGJ.CPAIFRS.11.01, del 12 de enero del 2011 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual, en el Artículo primero el tipo de normas que debe acoger cada compañía, las cuales se definen a continuación:

Para efecto del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferiores a CINCO MILLONES DE DÓLARES; Y,
- c) Tenga menos de 200 trabajadores (Personas Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

**Bases de preparación -**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral,

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.9.

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA**

**5.1 Categorías de instrumentos financieros -**

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
<u>Activos financieros por instrumentos de deuda a costo amortizado</u>		
Efectivo	38,904	12,820
Cuentas por cobrar ciertos	<u>144,213</u>	<u>19,938</u>
Total activos financieros	<u>183,117</u>	<u>32,758</u>
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar proveedores	<u>273,282</u>	<u>493,341</u>
<u>Préstamo al costo menos deterioro</u>		
Cuentas por pagar relacionadas	<u>---</u>	<u>7,618</u>
Total pasivos financieros	<u>273,282</u>	<u>500,959</u>

**5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidas en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2)
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

El valor en libros de cuentas por cobrar clientes, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas, y efectivo, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

No existen Activos o Pasivos financieros medidos a su valor razonable (Nivel 1).

**EFFECTIVO**

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	450	450
Bancos locales (a)	38.454	12.370
	<u>38.904</u>	<u>12.820</u>

Corresponde a depósitos que mantiene la Compañía en el Banco de Guayaquil S.A., los cuales son libres de disposición y no mantiene riesgo de cambio en su valor.

**CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	<u>144.213</u>	<u>19.938</u>

A continuación, un detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Procesadora De Mariscos De El Oro Promora S.A.	128,504	
Marecuador Cia Ltda	15,709	8248.66
Expalsa. Exportadora De Alimentos S.A	-	1,689.75
	<u>144,213</u>	<u>19,938</u>

**ACTIVOS BIOLÓGICOS**

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Piscinas medidas al costo (a)	126.576	361.736
Piscinas medidas al valor razonable (b)	83.360	-
	<u>209.937</u>	<u>361.736</u>

(a) En las piscinas donde los ramarones no superan los 8 gramos (Véase Nota 2.7), se miden al costo, en vista que no existe información para medir a valor razonable los activos biológicos, de acuerdo con la Sección No. 34 de las NIIF para la PyMEs. Los costos comprenden: i) balanceado consumido; ii) mano de obra; iii) insumos, iv) larvas; y, entre otros costos indirectos.

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

(b) Se han medido a su valor razonable, en función de un gramaje igual o mayor a ocho, cuyo movimiento se describe a continuación:

<b>Movimiento</b>	<b>2019</b>
Saldo Inicial	-
(-) Costo de producción del año (1)	1.903.289
(-) Valor razonable del camarón al 31 de diciembre del (2)	83.360
(-) Costos de activos biológicos medidos a valor razonable del año (3)	(102.953)
(-) Costos de venta devengado por ventas de camarón (4)	(1.800.336)
Saldo Final	<u>83.360</u>

- (1) Corresponde al costo de producción por el cultivo de camarón durante el periodo corriente (consumo balanceado, mano de obra, insumos, larvas, entre otros);
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor razonable, correspondientes a los camarones con un gramaje igual o superior a los ocho gramos, de acuerdo con la política contable;
- (3) Corresponde al costo de los activos biológicos que se miden a valor razonable (gramaje igual o superior a "8") del periodo, los mismos que se envían a resultados en el momento que se realiza la medición del valor razonable (costo de venta);
- (4) Corresponde a los costos devengados en el cultivo de camarón, los cuales son enviados a resultados (Costos de venta) en el momento de su venta en el curso normal de operación;

La suma de los costos descritos en numeral 3 y 4 del presente numeral, corresponden al costo de venta presentado en resultados, los cuales ascienden a US\$1.903.289.

**IMPUESTOS POR RECUPERAR**

<b>Composición</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto al Valor Agregado	4.040	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	21.986
Saldo final	<u>4.040</u>	<u>21.986</u>

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

<b>Composición</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipo a proveedores	828	-
Empleados	240	10.013
	<u>1.068</u>	<u>10.013</u>

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

**PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Los saldos de las propiedades y equipos se presentan a continuación:

<b>Composición</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terrenos	617.340	617.340
Máquinas y equipos	132.728	1.66.542
Físicos	97.486	97.486
Equipo de Computación	2.955	7.450
Muebles y enseres	7.676	5.448
Instalaciones	865	25.807
Otros Activos	-	7.651
Equipo de oficina	-	2.690
(-) Depreciación Acumulada	(84.552)	(50.745)
	<u>769.499</u>	<u>844.670</u>

El movimiento de las propiedades y equipos se presenta a continuación:

<b>Composición</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo Inicial	844.670	806.135
(+) Adquisiciones	-	16.341
(-) Depreciación	(25.928)	-
(-) Ajuste de Depreciación	(7.879)	22.194
(-) Deterioro de Propiedades	(71.073)	-
(-) Ajustes menores	29.659	-
Saldo Final	<u>769.499</u>	<u>844.670</u>

La Compañía no mantiene activos en garantía.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, ascenden a (US\$ 4.530) (2018: (USA) \$ 5.110), los cuales corresponden al programa contable que mantiene la compañía.

**CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

<b>Composición</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores locales	<u>273.282</u>	<u>493.341</u>

Corresponde a valores pendientes de pago por la compra de bienes y materia prima, en el giro normal del negocio, los cuales se estiman que van a hacer liquidados en el corto plazo. a continuación, un detalle:

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Alimentsa S.A.	160,963	329,549
Somozza Zamora (ujys Rafael)	21,725	12,435
Esive S.A.	15,535	
Martínezargo S.A.	11,241	
Varios	<u>63,618</u>	<u>151,357</u>
	<u>273,282</u>	<u>493,341</u>

**CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2018, ascienden a US\$7.618, corresponde a valores pendientes de pago a sus relacionadas, las cuales fueron liquidadas en el transcurso del

**SUELDOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS**

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores	<u>25.004</u>	<u>762</u>

**IMPUESTOS POR PAGAR**

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta	15,675	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,731	1,271
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	691	455
Anticipo Impuesto a la Renta		<u>18,889</u>
	<u>18,097</u>	<u>20,616</u>

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Empleados	4.085	7.289
Ciudad	265	14
Obligaciones con el IESS	-	18
	<u>4.351</u>	<u>7.321</u>

**OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

(Véase página siguiente)

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, cuya composición de las provisiones es el siguiente:

<b>Composición</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Jubilación Patronal	10.216	1.373
Bonificación por Desahucio	4.952	314
	<u>15.168</u>	<u>1.687</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dicha fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

**IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

**Situación fiscal -**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

**Composición del impuesto a las ganancias -**

<b>Composición</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a la renta corriente (i)	40.826	18.889
Impuesto a la renta diferido (ii)	16.719	-
	<u>57.545</u>	<u>18.889</u>

- (i) Corresponde a la determinación del Impuesto a la Renta del ejercicio, de acuerdo con los parámetros de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y cuyo cálculo se presenta en la Conciliación Tributaria presentada en el literal "d" del presente numeral.
- (ii) Corresponde al reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria, determinadas en los estados financieros. A continuación, presentamos un detalle:

(Véase página siguiente)

**GARAYGAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>2019</b>
Base temporaria al 1 enero del	
(-) Costos de Participación a trabajadores, atribuibles a valoración de activos biológicos	12,504
(-) Costos por jubilación patronal y desahorro	3,980
Base imponible	16,484
Tasa impositiva	25%
Total activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del	<u>4,121</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>2019</b>
Saldo a 1 enero del	-
(+) Valor razonable del cálculo al 31 de diciembre del	83,360
Base imponible	83,360
Tasa impositiva	25%
Total pasivo por impuesto diferido a 31 de diciembre del	<u>20,840</u>
<b>Conciliación de gastos de impuestos diferidos</b>	<b>2019</b>
(-) Ingresos Activos por impuesto diferido de ejercicio	(4,121)
(+) Gastos Pasivo por impuesto diferido de ejercicio	20,840
	<u>16,719</u>

**Anticipo de impuesto a la renta -**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor corresponde a un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Durante el año 2018, la Compañía determinó que el anticipo mínimo de impuesto a la renta siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US\$18.889

**Conciliación del resultado contable-tributario -**

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
*(Expresados en dólares de E.U.A.)*

- 1) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- 2) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía es categorizada como grande empresa, por lo cual la tasa impositiva de la misma es del 25%.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del ejercicio	166.692	5.081
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e IR	166.692	5.081
<b>Diferencia Permanente</b>		
Menos: Participación a trabajadores	(25.004)	(762)
Más: Gastos no deducibles	92.473	
<b>Diferencia Temporal</b>		
Menos: Generación por medición de activos biológicos a valor razonable del periodo	(83.360)	-
Más: Participación a trabajadores	12.504	-
Base imponible de impuesto a la renta	163.305	4.319
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	40.826	1.080
Anticipo de impuestos a la renta del ejercicio	-	18.889
Impuesto a la renta del ejercicio	40.826	18.889

A continuación, se encuentra un detalle de los valores a cancelar:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a la renta por pagar	40.826	18.889
(-) Retenciones en la fuente en ventas	(27.055)	(21.988)
(-) Crédito tributario a favor renta periodo anterior	(3.097)	-
Impuesto a la renta por pagar (Saldo a favor de la Compañía) (Ver Nota 16)	10.674	(3.097)

**Precios de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

---

operaciones, entre otras, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo período fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018, operaciones que superen dicho monto.

**Reformas tributarias:**

**Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera del Ecuador;** Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, y reformada el 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2018:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para micro empresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas micro empresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.
- Modificación de la base de bancarización de US\$5.000 a US\$1.000.
- Cambio a base para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$300.000).
- Inclusión en los gastos personales a los realizados por los padres, conyugue o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su conyugue u pareja en unión de hecho, que no perciban ingresos gravados o que dependan de este, hasta los montos permitidos.
- Deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales, a las empresas consideradas como microempresas.
- Se estableció que solo las exportadoras habituales, así como las que se dedican a la producción de bienes, incluidas la del sector manufacturero, que posea 50% o más de componentes nacionales y aquellas sociedades de turismo receptivos, podrán beneficiarse de la reducción de 10% de su impuesto causado, si reinvierten sus utilidades en el país.
- Entre otras reformas para sociedades y personas naturales

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

---

**Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversión, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal:** Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Remisión de intereses, multas y recargos.
- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritizados, conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión
- Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas
- Modificaciones en la exoneración de pago del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas.
- Modificación del cálculo de retención en la distribución de dividendos o utilidades (El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible)
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta
- Se incluyó como crédito tributario el anticipo de impuesto a la renta pagado, el cual puede ser compensando en declaraciones futuras o solicitar su devolución, siempre y cuando el impuesto causado sea menor al mismo.
- Devolución del IVA pagado, en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.
- Devolución de IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:** Expedida mediante Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019 y aplicadas desde el periodo 2020, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta.
- Personas naturales con ingresos netos mayores a US\$100.000, no podrán deducirse gastos personales.
- Modificaciones para el cálculo del impuesto único para el sector bananero.
- Los ingresos de actividades agropecuarias en etapa de producción y comercialización podrán acogerse a un impuesto único.
- Cambio en la forma de determinación de la retención en la distribución de dividendos.
- El pago de impuesto a la renta puede adelantarse voluntariamente.
- Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio serán considerados como deducible en el periodo 2021, para la Jubilación siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:
  - 1) Para empleados mayores a 10 años y,
  - 2) El valor de la provisión debe ser invertido en una administradora de fondos y fideicomiso.

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

**CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal (US\$) cada una.

A continuación, se presenta un detalle de los saldos del capital.

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>% Accionistas</u>
Garaycoa Carrion Nicolas Alfredo	Ecuatoriana	3.900	12%
Garaycoa Carrion Valera Daniela	Ecuatoriana	3.900	12%
Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian	Ecuatoriana	8.260	26%
Garaycoa Ojeda Pedro Pablo Jose Francisco	Ecuatoriana	8.200	26%
Garaycoa Walker Kayla Maria	Ecuatoriana	2.600	8%
Garaycoa Walker Melissa Andrea	Ecuatoriana	2.600	8%
Garaycoa Walker Nastassia Kristy	Ecuatoriana	2.600	8%
		32.000	100%

**RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS**

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía ha cumplido con los parámetros legales.

Un detalle del movimiento de la reserva legal se encuentra expresado en el movimiento patrimonial de la Compañía.

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF para PyMEs"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF para PyMEs, que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF para PyMEs", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los Accionistas en el caso de liquidación.

Otro resultado integral por ganancias o pérdidas actuariales

De acuerdo con la Nif para Pymes sección 28, Beneficios a empleados, las pérdidas o ganancias actuariales deben reconocerse en el Otro Resultado Integral.

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

**Resultados acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, destinadas a reservas o mantenidas en resultados acumulados, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

**VALOR RAZONABLE- ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Composición	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	2.205.452	2.198.626
Ganancias por valor razonable activos biológicos	83.360	-
	<u>2.288.812</u>	<u>2.198.626</u>

**COSTO DE VENTAS, Y GASTOS ADMINISTRACIÓN**

Composición	Costo de Venta		Gastos Administrativos	
	2019	2018	2019	2018
Materia prima e insumos	1.184.756	1.067.154	-	-
Beneficios Sociales	255.357	282.333	6.211	7.915
Larvas de Camarón	160.767	202.414	-	-
Combustibles y Lubricantes	91.568	91.910	-	-
Alimentación	46.934	55.521	311	5.058
Servicios Prestados	40.614	149.687	5.729	4.247
Transporte y Movilización	32.507	46.927	277	3.932
Suministros y materiales	28.153	109.039	1.152	2.065
Depreciación	24.926	-	1.002	-
Repuestos y Accesorios	17.303	7.018	-	-
Mantenimientos y reparaciones	9.620	11.435	1.095	3.022
Servicios básicos	8.684	2.644	1.256	1.412
Remuneración del personal	-	-	83.427	88.075
Aportes al IESS	-	-	9.444	8.645
Honorarios Profesionales	-	-	15.820	30.544
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	4.425	4.497
Provisión de Jubilación Patronal	-	-	1.226	-
Provisión de Bonificación por Desahucio	-	-	2.754	-
Alquiler de oficina	-	-	2.688	2.688
Licencias	-	-	1.280	336
Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	-	-	71.043	-
Multas	-	-	17.370	-
Varios	1.705	7.173	2.261	2.412
	<u>1.903.289</u>	<u>2.033.255</u>	<u>228.749</u>	<u>162.849</u>

**GARAYCAM C.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

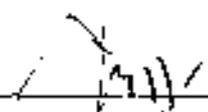
---

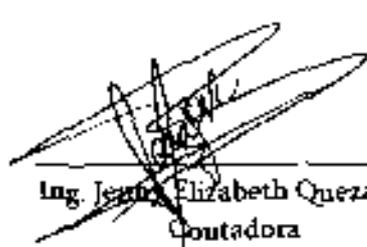
**EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, se produjo el siguiente evento en Ecuador:

"Como es de conocimiento general en el Ecuador con fecha 16 de marzo del 2020, se declaró en estado de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia "COVID-19", lo cual ocasiono que las ventas de la compañía bajen considerablemente, generando pérdidas en los meses de marzo y abril, el impacto de esta se está evaluando a la fecha por parte de la administración, la cual espera se reactiven las actividades en estos próximos meses."

A excepción del evento expuesto con anterioridad, no se produjeron más puntos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda  
Gerente  
Cédula: 0701695157

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jeanne Elizabeth Quezada Roque  
Contadora  
Cédula: 07041902710